

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante,

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHtorres VANESSA TORRES BANGUERA
36-02-00-076- CENTRO NAUTICO PESQUERO DE
24/05/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 3423 de fecha 2023-01-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	54223	Fecha Registro:	2023-05-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado								
Valor Inicial:	25.872.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	Saldo x Obligar:	25.872.000,00	Abono en cuenta	
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: MIT	900652567	Razón Social:	CASA AGRONAUTICA S.A.S.								
Número:	843.0747199	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
Identificación:	94400100	Nombre:	MAURICIO GOMEZ BETANCOURT	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO NAUTICO Y PESQUERO DE BUENAVENTURA -						
CAJA MENOR											
Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE										
Fecha de Registro:	Genera Viáticos:		No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CO1 PCNTR 4894998 DE 2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-05-24	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
912645 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		25.872.000,00	0,00				
Total:						25.872.000,00	0,00	25.872.000,00	25.872.000,00		

Objeto:	MATERIALES FORMACION PARA LOS CURSOS TECNICOS Y COMPLEMENTARIOS DIRIGIDOS A GENTE DE MAR Y MODELO OMI 1.19-TECNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL (CUADRO A-VI-1 DEL STCW78 ENMENDADO) OMI 1.19 PERSONAL										
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO						
36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-06-26	25.872.000,00	25.872.000,00	NINGUNO						

Firmado digitalmente por JUDY MILENA GUTIERREZ RIASCOS

Judy Milena Gutierrez Riascos
Coordinadora Administrativa

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14860853559	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001486085355 9</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 9 0 0 6 5 2 5 6 7 6. DV 6 </div>		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	
		14. Buzón electrónico <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 3 5 </div>	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento <div style="text-align: center;">1</div>	
26. Número de identificación <div style="text-align: center;">3 5</div>		27. Fecha expedición	
28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido		33. Primer nombre 34. Otros nombres	
35. Razón social CASA AGRONAUTICA S.A.S.			
36. Nombre comercial <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 37. Sigla </div>			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca	
40. Ciudad/Municipio Buenaventura		<div style="text-align: right;">1 0 9</div>	
41. Dirección principal CL 2 8 43 BRR PUEBLO NUEVO			
42. Correo electrónico gerencia@casaagronautica.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 5 8 4 4 2 7 7	
		45. Teléfono 2 3 1 1 7 6 1 9 7 7 5	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			
Actividad principal 46. Código 4 6 5 3		Actividad secundaria 48. Código 4 6 5 9	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 9 0 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 9 0 1	
50. Código 3 3 1 2 4 5 3 0		51. Código <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px;"></div>	
		52. Número establecimientos <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px; text-align: center;">1</div>	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 53. Código 55 - Informante de Beneficiarios Finales </div>			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 2 2 2 3 </div>		55. Forma <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px; text-align: center;">2</div>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 11 12 </div>		56. Tipo <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px; text-align: center;">1</div>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 13 14 </div>		Servicio <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 57. Modo 1 </div>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 15 16 </div>		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 2 3 </div>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 17 18 </div>		58. CPC	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 19 20 </div>			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
		61. Fecha 2022 - 09 - 07 / 08 : 53: 02	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RIVERA PATARROYO GERARDO 985. Cargo Representante legal Certificado	

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 5 Hoja 2 4. Número de formulario 14860853559	
		 (415)7707212489984(8020) 000001486085355 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 5 2 5 6 7 6		6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	
		14. Buzón electrónico 3 5	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>		63. Formas asociativas <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	
65. Fondos <input type="text"/>		66. Cooperativas <input type="text"/>	
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>		69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	
		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio <input type="text" value="1"/>	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1		82. Nacional <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> %
72. Número	0 1		83. Nacional público <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> %
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 0 1		84. Nacional privado <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 0 6		86. Extranjero público <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 6 9 6 3 4		87. Extranjero privado <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> %
78. Departamento	7 6		
79. Ciudad/Municipio	1 0 9		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 9 0 1		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades <input type="text" value="5"/>			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 0	2 0 1 3 0 9 0 6	
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14860853559



(415)7707212489984(8020) 000001486085355 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura 14. Buzón electrónico

9 0 0 6 5 2 5 6 7 6

3 5

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 9 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 3 2 3 0 8 0 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RIVERA	105. Segundo apellido PATARROYO	106. Primer nombre GERARDO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 9 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 2 6 3 3 1 2 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VALDERRAMA	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre VICTORIA
107. Otros nombres EUGENIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14860853559



(415)7707212489984(8020) 000001486085355 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 5 2 5 6 7

6

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

3 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 8 4 6 6 8 5 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 2 6 9 1
	128. Primer apellido ALZATE	129. Segundo apellido RESTREPO	130. Primer nombre MARIA	131. Otros nombres YAMILETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2, 0 4, 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 6 3 3 1 2 0 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 7 2 4 8 5
	152. Primer apellido VALDERRAMA	153. Segundo apellido SANCHEZ	154. Primer nombre VICTORIA	155. Otros nombres EUGENIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2, 0 4, 2 8			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14860853559



(415)7707212489984(8020) 000001486085355 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 5 2 5 6 7 6

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

3 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Oficina 0 8

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios

4 6 5 3

162. Nombre del establecimiento

CASA AGRONAUTICA S.A.S.

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1 0 9

165. Dirección

CL 2 8 43 BRR PUEBLO NUEVO

166. Número de matrícula mercantil

6 9 6 3 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 3 0 9 0 6

168. Teléfono

2 4 2 3 3 3 2

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



NIT: 900.652.567-6

Motores fuera de borda.
Botes en fibra de vidrio.
Accesorios nauticos.
Plantas eléctricas y motobombas.
Maquinaria Agro-industrial.
Repuestos y lubricantes.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Buenaventura, Junio 20 de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre 2002, bajo la gravedad de juramento:

CERTIFICO QUE:

En calidad de revisor fiscal de CASA AGRONAUTICA S.A.S. con NIT 900.652.567-6 Certifico que se ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuando ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Atentamente,



MARIA YAMILETH ALZATE R
Revisor Fiscal
TP 132691-T

Barrio Pueblo Nuevo Calle 2 N° 8-43 móvil 3145844277-3117619775

Email:

gerencia@casaagronautica.com
BUENAVENTURA COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800652667-6	CASA AGRONAUTICA SAS	CL 2 8 43	3145844277	casagrondaucasas@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
B - menos de 200 c	ASEOSRES	ASEOSRES	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	SI				

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2023-05	2023-05	E	20/06/2023	68528166	\$978.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	125.900	0	No. Autorización	Valor	4	600	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								125.500	1

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización
230301	Puvendr	800224808-8	503.300	0	0	0	0	4	2.400
								Valor Mora FSP	No. Afiliados
								0	1
								Total a Pagar	
								505.700	

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	219.000	No. Autorización	Valor	219.000	4	1.100	2.190
								Cotización	No. Afiliados
								220.100	1
								Valor Saldo a Favor	
								2.190	

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	125.900	4	600	126.500	1		

TOTALES PARAFISCALES									
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados					
0	0	0	0	0	SENA				
0	0	0	0	0	ICBF				
0	0	0	0	0	ESAP				
0	0	0	0	0	MEN				
					TOTALES				
					974.100				

TOTALES POR SUBSISTEMA									
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar						
Salud	1	125.900	126.500						
Pensión	1	503.300	505.700						
Riesgos Laborales	1	219.000	220.100						
CCF	1	125.900	126.500						
ESAP	0	0	0						
ICBF	0	0	0						
MEN	0	0	0						
SENA	0	0	0						
					974.100				
					978.800				

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLFONO	CORREO
NI	900652567-6	CASA AGRONAUTICA SAS		CL 2 8 43	3145844277	casagranovallcasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ASESORES	ASESORES	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPCE	
					1	0	
PERIODO SALUD	2023-06	PERIODO PENSIONES	2023-05	E	20/06/2023	68528-166	
						TOTAL A PAGAR	\$978.800

[illegible]

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SI
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLFONO	CORREO		
NI	900652587-6	CASA AGRONAUTICA SAS		CL 2 8 43	3145844277	casagriconauticas@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
B — menos de 200 c	OPERATIVO	OPERATIVO			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
PERIODO SALIO				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	20/06/2023	66527930	\$3.211.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	400.000	0	0	0	0	0	4	1.900	0	401.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.600.000	0	0	50.000	50.000	4	7.500	600	1.708.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	696.000				696.000	4	3.300	699.300			6.960	699.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF56	Confemalcoo Valia	890303089-5	400.000	4	1.900	401.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora		No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IGP y Mora	Total a Pagar
Salud		1	400.000	401.900
Pensión		1	1.700.000	1.708.100
Riesgos Laborales		1	696.000	699.300
CCF		1	400.000	401.900
ESAP		0	0	0
ICBF		0	0	0
MEN		0	0	0
SENA		0	0	0
TOTALES		4	3.196.000	3.211.200

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NI	900852567-6	CASA AGRONAUTICA SAS	CL 2 B 43	3145844277
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	B - menos de 200 c	OPERATIVO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES		
2023-06		2023-05	E	68527530
				TOTAL A PAGAR
				\$3.211.200

DETALLE POR COTIZANTE																														
INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARATASCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	CONTRIBUCION	IBS AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Cot. EP8	IBS EP8	Cotización / Valor UPC	Cot. ARL	IBS ARL	Cotización	Código CCF	IBS CCF	Aporte CCF	IBS otros paratascas	Aporte SENA	Aporte ICDF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	8330889	RIVERA PATARROYO GERARDO	25-14	10.000.00	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EP5012	14-23	10.000.00	5	666.000	CF956	10.000.00	400.000	0	0	0	0	0							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADO	UPC
				3	0
PERIODO SALUD	2023-06			TOTAL A PAGAR	
	2023-06			\$1,088.600	
	2023-05	E	20/06/2023	68258947	

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
					No. Autorización	Valor	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	173.000	0		0		0		4	900	0	173.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	Valor										
14-23	Positiva Seguros			45.300		45.300	4	300	45.600			453	45.600	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				
TOTALES				

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	900652567-6	CASA AGRONAUTICA SAS	CL 2 B 43	3145844277	casagriconauticas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	
		PRINCIPAL	PPAL	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
SUCURSAL	B – menos de 200 c				SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					3
					UPC
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$1.088.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLFONO	CORREO
NI	900682587-6	CASA AGRONAUTICA SAS		CL 2 8 43	314584277	cassagronauticas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO FINANCIERO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c		FINANCIERO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPIC
				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	20/06/2023	68256943	\$1.795.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalcoo Valle EPS	890303093-5	280.000	0		0		0	4	1.400	0	281.400	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaria	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900338004-7	1.120.000	0	0	35.000	35.000	4	5.300	400	1.195.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cobertura Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cobutación	Días Mora Cobutación	Valor Mora Cobutación	Subtotal Cobutación	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	38,600				38,600	4	200	38,600			366	38,600	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF56	Comfemalco Valle	890303993-5	280.000	4	1.400	281.400	1

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
IOBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	TOTALES POR SUBSISTEMA		
	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.000	281.400
Pensión	1	1.190.000	1.195.700
Riesgos Laborales	1	36.600	36.800
CCF	1	260.000	261.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.766.600	1.795.300

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
NI	900652567-6	CASA AGRONAUTICA SAS	CL 2 B 43	3145844277
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
		FINANCIERO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
SUCURSAL	B – menos de 200 c	FINANCIERO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2023-06	2023-05	E	2006/2023	68259843
TOTAL A PAGAR				\$1,795,300

DETALLE POR COTIZANTE																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD		RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	Continente	
1	CC	28331205	VALDERAMA SANCHEZ VICTORIA EUGENIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Certificado Bancario

Martes, 6 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CASA AGRONAUTICA S.A.S identificado(a) con NIT 900652567, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84310747199	2020/05/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 15/06/23
USUARIO SABERI
PAGINA 1 de 4

76. SENA - REGIONAL VALLE C. de Costo: 912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 72339 Fecha Movimiento 15/06/2023 14:
Fecha Ratificación 15/06/2023 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	001 4041
900652567	VARIOS PROVEEDORES
	CASA AGRONAUTICA S.A.S

DESTINO	ALMACEN DE CONSUMO
02	001 4041
66749500	BODEGA DE CONSUMO
	BECERRA SAYURI

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCC Fecha: 25/05/2023
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.4994998; Compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- Vi/1-1 del STCW78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	121	277030	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA MATERIAL N.A. NOMBRE ANZUELO	CTO	CO1.PCCNTR.4994998	CASA AGRONAUTICA S.A.S	MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ANZUELO RECTANGULAR NO 8	CAJA	30,00	\$ 28.392,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 869.760,00
2	5	121	277030	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA MATERIAL N.A. NOMBRE ANZUELO	CTO	CO1.PCCNTR.4994998	CASA AGRONAUTICA S.A.S	MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ANZUELO RECTANGULAR NO 7	CAJA	30,00	\$ 30.672,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 920.160,00
3	5	121	277030	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA MATERIAL N.A. NOMBRE ANZUELO	CTO	CO1.PCCNTR.4994998	CASA AGRONAUTICA S.A.S	MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ANZUELO RECTANGULAR NO 5	CAJA	14,00	\$ 61.345,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 858.830,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 15/06/23
USUARIO SABERI
PAGINA 2 de 4

76. SENA - REGIONAL VALLE C. de Costo: 912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 72339 Fecha Movimiento 15/06/2023 14:
Fecha Ratificación 15/06/2023 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	001 4041
900652567	VARIOS PROVEEDORES
	CASA AGRONAUTICA S.A.S

DESTINO	ALMACEN DE CONSUMO
02	001 4041
66749500	BODEGA DE CONSUMO
	BECERRA SAYURI

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCC Fecha: 25/05/2023
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.4994998; Compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19; Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VII/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
4	5	121	286828	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL NYLON NOMBRE HILO DE PESCA	CTO	CO1.PCCNTR.4994998	CASA AGRONAUTICA S.A.S	MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NYLON NEGRO 210/54	UNIDAD	100,00	\$ 21.008,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.100.800,00
5	5	121	252767	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE BENGALA DE MANO	CTO	CO1.PCCNTR.4994998	CASA AGRONAUTICA S.A.S	MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BENGALA DE MANO	UNIDAD	30,00	\$ 96.639,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.899.170,00
6	5	121	252768	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE COHETE LANZA BENGALA	CTO	CO1.PCCNTR.4994998	CASA AGRONAUTICA S.A.S	MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAIDAS	UNIDAD	30,00	\$ 224.370,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.731.100,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 15/06/23
USUARIO SABERI
PAGINA 3 de 4

76. SENA - REGIONAL VALLE C. de Costo: 912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 72339 Fecha Movimiento 15/06/2023 14:
Fecha Ratificación 15/06/2023 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	001 4041
900652567	CASA AGRONAUTICA S.A.S

DESTINO	ALMACEN DE CONSUMO
02	001 4041
66749500	BODEGA DE CONSUMO
	BECERRA SAYURI

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCFecha: 25/05/2023
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.4994998; Compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
7	5	121	252769	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE SENAL DE HUMO	CTO	CO1.PCCNTR.4994998 CASA AGRONAUTICA S.A.S		MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SEÑAL FUMIGENA FLOTANTE	UNIDAD	30,00	\$ 224.370,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.731.100,00
8	5	121	277032	SUMINISTROS PARA PESCA Y PISCICULTURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE GANCHO GIRADOR	CTO	CO1.PCCNTR.4994998 CASA AGRONAUTICA S.A.S		MARCA/N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GIRADOR CALIBRE NO. 2	UNIDAD	1,00	\$ 630.257,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 630.257,00
													Total Grupo	\$ 21.741.177,00
														\$ 21.741.177,00

SON: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MIL DE CON 0/100 CTVS

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 15/06/23
USUARIO SABERI
PAGINA 4 de 4

76. SENA - REGIONAL VALLE C. de Costo: 912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 72339 Fecha Movimiento 15/06/2023 14:
Fecha Ratificación 15/06/2023 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	001 4041
900652567	VARIOS PROVEEDORES
	CASA AGRONAUTICA S.A.S

DESTINO	ALMACEN DE CONSUMO
02	001 4041
86749500	BODEGA DE CONSUMO
	BECERRA SAYURI

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCFecha: 25/05/2023
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.4994998; Compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- Vi/1-1 del STCW78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-----------	-------	-------	------------	-------	---------------	-------------


BECERRA SAYURI
ALMACENISTA

PÓLIZA N°

3002228

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA 25	MES 5	AÑO 2023	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	N° CERTIFICADO 0	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO									
TOMADOR 20062190-CASA AGRONAUTICA SAS DIRECCIÓN CL 2 8 43, BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA						NIT 900.652.567-6 TELÉFONO 3145844277										
ASEGURADO 1254237-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCIÓN CL 51 57 70, MEDELLIN, ANTIOQUIA						NIT 899.999.034-1 TELÉFONO 5760000										
EMITIDO EN BUENAVENTURA			CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS					
MONEDA Pesos					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO						
TIPO CAMBIO 1,00			2701	27	25	5	2023	24	5	2023	00:00	30	11	2023	00:00	190
CARGAR A: CASA AGRONAUTICA SAS						FORMA DE PAGO 1. CONTADO			VALOR ASEGURADO TOTAL \$18.110.400,00							

BENEFICIARIOS:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	NIT:	899.999.034-1	
No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde Vig. Hasta
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	5.174.400,00	SI	24/05/2023 30/11/2023
2 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIO	12.936.000,00	SI	24/05/2023 30/11/2023
			Prima 25.000,00
			26.935,23

CUP-003-16

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. PCNTR 4994998, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS: TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS DIRIGIDO A GENTE DE MAR Y MODELO OMI 1.19: TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL (CUADRO A- VI 1-1 DEL STCW 78 ENMENDADO) OMI 1.19 PERSONAL SURVIVAL TECHNIQUES DEL PROGRAMA DE OFERTA REGULAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****51.935,23
GASTOS	\$*****10.000,00
IVA	\$*****11.767,69

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$*****73.702,92
------------------------------	------------------

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. identificación.

Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.

Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.

Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/05/2023 17:15:20

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CUP-003-016



CONDICIONES GENERALES

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, DENOMINADA EN ADELANTE PREVISORA Y EL TOMADOR, EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES QUE EL TOMADOR HA HECHO EN LA SOLICITUD, HAN CONVENIDO EN CONTRATAR EL PRESENTE SEGURO, CONFORME LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DETALLAN EN EL PRESENTE CLAUSULADO GENERAL Y CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES QUE SE CONSIGNEN EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O SUS ANEXOS Y/O ENDOSOS.

LOS TÍTULOS Y SUBTÍTULOS QUE SE UTILIZAN A CONTINUACIÓN SON EstrictAMENTE ENUNCIATIVOS Y POR LO TANTO DEBEN SER INTERPRETADOS DE ACUERDO AL TEXTO QUE LOS ACOMPAÑA.

1 CLÁUSULA PRIMERA: AMPAROS

1.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- II. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- III. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- IV. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- I. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- II. EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- III. LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
- IV. EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.3 BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- I. LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
- II. EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
- III. LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CUP-003-016



1.4 DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

ESTE AMPARO, NO CUBRE LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURIDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO IMPUTABLE AL CONTRATISTA SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE LA OBRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

1.8 CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EL CONTRATISTA.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DEL SERVICIO CONTRATADO. EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, LA VIGENCIA DE ESTE AMPARO SERÁ IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL, CONFORME DISPONE EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.9 OTROS AMPAROS

ADICIONALMENTE, EN LA MEDIDA EN QUE FUEREN EXIGIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DENTRO DEL PLIEGO DE LICITACIÓN, PREVISORA OTORGARÁ LOS AMPAROS REQUERIDOS PARA CUBRIR LOS DEMÁS INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE CONSIDERA DEBEN SER AMPARADOS DE MANERA PROPORCIONAL Y ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y QUE SE DEFINAN EN LA CARÁTULA O EN LOS ANEXOS QUE SE EXPIDAN A LA PRESENTE PÓLIZA.

PARÁGRAFO: LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PÓLIZA, SON INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE LOS RIESGOS Y VALORES ASEGURADOS. EN CASO DE SINIESTRO, EL VALOR MÁXIMO A INDEMNIZAR SERÁ EL SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA EL AMPARO AFECTADO SIN QUE SE PUEDA ACUMULAR CON EL VALOR DE LOS OTROS AMPAROS.

2 CLÁUSULA SEGUNDA: EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- I. CAUSA EXTRAÑA: ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CUP-003-016



- II. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL, NO DESTINADOS AL CONTRATO GARANTIZADO.
- III. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- IV. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3 CLÁUSULA TERCERA - VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

PODRÁ AMPLIARSE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CUANDO SE ACUERDEN PRÓRROGAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO CON EL COBRO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE.

4 CLÁUSULA CUARTA - SUMA ASEGURADA

LA RESPONSABILIDAD DE PREVISORA RESPECTO DE CADA AMPARO, SE LIMITA AL VALOR ESTABLECIDO COMO SUMAASEGURADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS, Y NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO DE DICHO MONTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5 CLÁUSULA QUINTA - PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE

6 CLÁUSULA SEXTA - VIGILANCIA SOBRE EL TOMADOR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PREVISORA, TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA. EN LOS EVENTOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ESTA FACULTAD A PREVISORA.

7 CLÁUSULA SÉPTIMA - CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR DEL CONTRATO O LA VIGENCIA DEL MISMO, FUEREN AUMENTADOS O DISMINUIDOS, O EN GENERAL, CUANDO LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL FUEREN EN ALGUNA OTRA FORMA MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY POR LAS PARTES, LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN DEL SEGURO A QUE HUBIERE LUGAR, PARA QUE SEA EXIGIBLE A PREVISORA, DEBERÍA HABER SIDO PREVIAMENTE ACEPTADA POR ESCRITO POR ÉSTA MEDIANTE LA EMISIÓN DE UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO.

IGUALMENTE, PREVISORA PODRÁ EXIGIR AL CONTRATISTA, PREVIO A LA EXPEDICIÓN DEL ANEXO RESPECTIVO, EL PAGO DE LA PRIMA Y LA FIRMA DE LAS CONTRAGARANTÍAS A QUE HUBIERE LUGAR CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN.

8 CLÁUSULA OCTAVA - RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

CUANDO CON OCASIÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL EL VALOR DE LA GARANTÍA SE REDUZCA, SE PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL VALOR DE LA GARANTÍA Y/O DE SU VIGENCIA SEGÚN EL CASO.

EN TODO CASO, CUANDO SE SOLICITE EL RESTABLECIMIENTO, EL INCREMENTO DEL VALOR Y LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE LA GARANTÍA ENTRE OTROS, SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO.

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CUP-003-016



9 CLÁUSULA NOVENA - PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL SEGURO

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE PREVISORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL SEGURO TERMINARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y PREVISORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

10 CLÁUSULA DÉCIMA - EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

LA ENTIDAD ESTATAL, CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS EVENTOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA PARA PODER OBTENER EL PAGO DE LA CORRESPONDIENTE INDEMNIZACIÓN, DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA Y, CON SUJECCIÓN AL DEBIDO PROCESO QUE LES ASISTE TANTO AL CONTRATISTA, COMO A PREVISORA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIR LA ENTIDAD CONTRATANTE, PARA HACER EFECTIVOS LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS VIGENTES, SERÍA EL SIGUIENTE:

1. EN EL EVENTO DE CADUCIDAD:

POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO, DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL, CUANDO SE HUBIERE PACTADO, O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

2. PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE MULTAS:

POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

3. EN LOS DEMÁS EVENTOS:

POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO, DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO Y PROCEDA A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO GARANTIZADO Y A ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

11 CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y ANTES DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN DE OBLIGACIONES Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE, SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PÓLIZA.

12 CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - PAGO DE SINIESTRO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PREVISORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

i. PARA EL PRIMER EVENTO DE AFECTACIÓN PREVISTO EN LA CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO CORRESPONDIENTE Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CUP-003-016



ii. PARA EL SEGUNDO EVENTO DE AFECTACIÓN PREVISTO EN LA CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO CORRESPONDIENTE, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

iii. PARA EL TERCER EVENTO DE AFECTACIÓN PREVISTO EN LA CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA RECLAMACIÓN, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR ENVIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PREVISORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LA ENTIDAD ESTATAL.

13 CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL, DEBERÁ NOTIFICAR A PREVISORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y GARANTE.

14 CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 (ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO), PREVISORA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

15 CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

EN TAL VIRTUD, LA ENTIDAD CONTRATANTE RECLAMARÁ A CADA UNA DE LAS ASEGURADORAS SU PARTE CORRESPONDIENTE DE LA INDEMNIZACIÓN, DEBIENDO LLAMAR IGUALMENTE A CADA UNA DE ELLAS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y/O TRÁMITE JURISDICCIONAL PERTINENTE DESDE SU INICIO, CON MIRAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DE TODAS LAS ASEGURADORAS.

16

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SEGUROS COEXISTENTES

EN CASO DE EXISTIR AL MOMENTO DEL SINIESTRO OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO GARANTIZADO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 1092 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

17

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, PREVISORA RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE PREVISORA.

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CUP-003-016



DE MENSAJES DE TEXTO SMS Y/O A TRAVÉS DE MENSAJES ENVIADO MEDIANTE APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, COMO LO ES WHATSAPP, TODO ESTO TOMANDO COMO INSUMO LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS BASES DE DATOS DE **PREVISORA**.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO CONOCE EL CARÁCTER FACULTATIVO QUE OSTENTA LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE Y AUTORIZA EXPRESAMENTE EL TRATAMIENTO DE ELLOS PARA LAS MISMAS FINALIDADES INFORMADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO ACLARA QUE POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO NO HACE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SEA REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA PREVISORA COMO COMPAÑÍA ASEGURADORA Y DEMÁS FINALIDADES ANTERIORMENTE INDICADAS, LOS DATOS PERSONALES SE SOLICITARÁN RESPETANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TITULARES DE LA INFORMACIÓN, Y ASEGURANDO EL RESPETO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

LOS DATOS PERSONALES RECOPIADOS POR **PREVISORA** PODRÁN SER COMPARTIDOS, TRANSMITIDOS, TRANSFERIDOS NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FINALIDADES MENCIONADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON (I) LOS PROVEEDORES CONTRATADOS PARA EL EFECTO, TALES COMO, SIN LIMITARSE, AJUSTADORES, CALL CENTERS, INVESTIGADORES, COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA, ABOGADOS EXTERNOS, ADMINISTRADORES DE CARTERA, ENTRE OTROS. II) LAS PERSONAS CON LAS CUALES **PREVISORA** ADELANTE GESTIONES PARA EFECTOS DE CELEBRAR CONTRATOS DE COASEGURO O REASEGURO. III) FASECOLD, INVERFAS S.A. Y INIF, PERSONAS JURÍDICAS QUE ADMINISTRAN BASES DE DATOS PARA EFECTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE FRAUDE, LA SELECCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS ACTUARIALES. IV) EMPRESAS ALIADAS DE **PREVISORA** QUE REQUIERAN LA INFORMACIÓN PERSONAL SUMINISTRADA PARA HACER VERIFICACIONES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO, FRAUDE Y LAVADO DE ACTIVOS DE FORMA INDEPENDIENTE CON EL FIN DE OTORGAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPIOS, SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR UN TRÁMITE ADICIONAL ANTE DICHAS EMPRESAS.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO PODRÁN HACER VALER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE CONOCER EL USO QUE SE LE DA A SUS DATOS PERSONALES, ACTUALIZARLOS, RECTIFICARLOS, SOLICITAR PRUEBA Y REVOCAR SU CONSENTIMIENTO, ACCEDER GRATUITAMENTE A SUS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE **PREVISORA** AL MENOS UNA VEZ AL MES Y/O SOLICITAR LA ELIMINACIÓN DE CUALQUIER DATO QUE SE ENCUENTRE EN LAS BASES DE DATOS DE **PREVISORA**, ESTO ÚLTIMO QUE PROCEDERÁ ÚNICAMENTE EN LOS CASOS EN QUE NO TENGA UNA OBLIGACIÓN LEGAL O CONTRACTUAL VIGENTE CON **PREVISORA**, O LA ASEGURADORA NO TENGA UNA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONSERVACIÓN DE INFORMACIÓN, COMUNICÁNDOSE AL CORREO ELECTRÓNICO CONTACTENOS@PREVISORA.GOV.CO, ENVIANDO COMUNICACIÓN A LA CALLE 57 # 9 - 07 EN BOGOTÁ, EN EL TELÉFONO +1 3487555 O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE PQR DISPONIBLE EN LA PÁGINA WWW.PREVISORA.GOV.CO, MISMA PÁGINA WEB EN LA QUE PODRÁ CONOCER SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

EN EL CASO DE QUE EL TOMADOR FACILITE A **PREVISORA** INFORMACIÓN RELATIVA A ASEGURADOS O TERCEROS, DICHO SUMINISTRO SE HARÁ BAJO EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS ASEGURADOS Y/O TERCEROS HAN MANIFESTADO PREVIAMENTE SU AUTORIZACIÓN AL TOMADOR PARA QUE SUS DATOS PERSONALES LE SEAN COMUNICADOS A **PREVISORA** CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SEGURO.



9 80 230505 EMVCO

MAY 26 2023 09:18:55 REMIT 9.80

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

PAGAFACIL PUEBLO NUEVO
CRA 9 2A 07 09 LOCAL 8

C. UNICO: 3007030027 TER: BBNZ2855

RECIBO: 168820

RRN: 209818

APRO: 181982

RECAUDO

CONVENIO: 47052

LA PREVISORA S A CIA

REF: 00000102876601

VALOR \$ 73.703

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



CASA AGRONAUTICA SAS
NIT: 900652567-6

Factura electrónica de venta

FECA826

Resolución No. 18764036437400
Consecutivo de la FECA
Rango: 1 a la 5000
Vigencia: 2022-09-20 a 2023-09-20

Comprador: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

NIT: 899999034-1

Contacto SENA
Dirección AV SIMON BOLIVAR KM 11 66-86
Ciudad, País BUENAVENTURA, (CO) Colombia
Teléfono 2428180
Correo vallnautico@sena.edu.co

Fecha Factura 2023-06-13
Limite de pago 2023-07-13
Fecha emisión 2023-06-13 17:01:57
Fecha aprobación 2023-06-13 17:01:57
Punto de venta No aplica
Vendedor GERARDO RIVERA

Forma de pago Crédito / Medio de pago: Acuerdo mutuo

SENA - CNPB Regional Valle CFP 769126

RADICACIÓN RECIBIDA

RADICADO NO: 76-1-2023-008522

14-junio/2023 11:10 a. m.

Destinatario: 769126

Código	Artículo o servicio	Precio / por	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
14589	ANZUELO RECTANGULAR No 8	28.992,00 U	30		IVA: 19%	1.035.014,40 x
14589	ANZUELO RECTANGULAR No 7	30.672,00 U	30		IVA: 19%	1.094.990,40 x
14589	ANZUELO RECTANGULAR No 5	61.345,00 U	14		IVA: 19%	1.022.007,70 x
14589	nylon negro 210/54	21.008,00 U	100		IVA: 19%	2.499.952,00 x
14589	BENGALA DE MANO	96.639,00 U	30		IVA: 19%	3.450.012,30 x
14589	COHETE LANZA BENGALA CON PARACAIDA S	224.370,00 U	30		IVA: 19%	8.010.009,00 x
14589	SEÑAL FUMIGENA FLOTANTE	224.370,00 U	30		IVA: 19%	8.010.009,00 x
14589	GIRADOR CALIBRE No 2	630.257,00 U	1		IVA: 19%	750.005,83 x

Valor en Letras: veinticinco millones ochocientos setenta y dos mil
COP M/CTE,
Cantidad de líneas de documento:8

Sub total 21.741.177,00 Pesos
Descuento 0,00 Pesos
IVA 19% 4.130.823,00 COP

Sin retenciones 25.872.000,00 Pesos

Saldo anterior 0,00 Pesos

Total a pagar 25.872.000,00 Pesos



CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:8f7c03cbfbab2c8a2b06fefeb8ef46e39b17e9523766db66578e4fba2
2fd4f8128a4662db1b548302dfbbf6c1c394b22

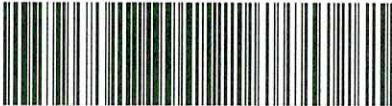
Firma CertificaciónL8imjwUMqL6Mzu1ESjp/rUjN08sIWpUVBdfNYX50PMINbXr4i0CVp2ytHKH441L2N5tPqUbc+stqXD+GPRdZeow0HQhp
OPYZUL725VVJ8UaZlPC3HPPM1G/wstnSCcK81Ifp15Ou6v0aRVX8MiXXXXtmC8EYQDF4qJfakHPpoPsq+ppDr1509Viy3Xwr4M+/DKXed1GK9
7rlclhtkbAo6IVstJlIKUFEwtPNGIVQPD4kgQbnK2DTKyQqdHs1mSu1q6cJnYzLmQ8hi42uUT7c5IHATX8hB3N1JXsHGSONbQGxraE9Y0BCk9mm
UtpjWg0010vcWEA6Nm7Q==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7

<https://www.taxxa.com.co>

No Bo / Miguel A. Casasas A.
Junio 14 - 2023

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764036437400  <small>(415)7707212489984(8020) 001876403643740 0</small>		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 6 5 2 5 6 7		6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
10. Otros nombres					
11. Razón social CASA AGRONAUTICA S.A.S.					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura					Cód. 3 5
24. Dirección CL 2 8 43 BRR PUEBLO NUEVO					
25. País Colombia		26. Departamento Valle del Cauca		27. Municipio Buenaventura	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p>					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres RIVERA PATARROYO GERARDO			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo		
1003. No. Identificación 83230809			989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1004. DV 1			990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización CASA AGRONAUTICA S.A.S.			992. Área		
			993. Establecimiento		
997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 9-2 0/1 0:5 7:2 1					

		Autorización Numeración de Facturación		<div>1876</div>		
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 2 Hoja No. 2				
		4. Número de formulario			18764036437400	
 (415)7707212489984(8020) 001876403643740 0						
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 6 5 2 5 6 7		6				
11. Razón social CASA AGRONAUTICA S.A.S.						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
1	29. Establecimiento CASA AGRONAUTICA S.A.S. CL 2 8 43 BRR PUEBLO NUEVO					
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FECA	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 5,000	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN
2	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
3	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
4	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
5	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
6	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
7	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
8	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
9	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
10	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
11	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud